



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Directivo

ACTA 2000-04

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 23 de febrero de 2000 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Vicerrector Académico, Carlos Pérez García, del Vicerrector Administrativo, Juan León; del Secretario, Germán González; del Director del Núcleo del Litoral, José Vicente Carrasquero; de los Directores de División, José Ferrer, José Jacinto Vivas, Marisol Aguilera y Pedro Gomís; de los Decanos, Lourdes Iturralde, Guillermo Yáber, Carlos Pollak y Elizabeth Martínez; de la representante profesoral, Isbelia Martín; del representante de los egresados, Rafael Fuentes; de los invitados permanentes: Víctor Guzmán, Director de la Unidad de Laboratorios; Jorge Baralt, Director de la Comisión de Planificación; María Teresa Novo, Directora de Extensión Universitaria; Juan López Bosch, Asesor Jurídico; Leonardo Caraballo, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Asistieron como invitados el profesor Antonio Acosta para los puntos 5 y 8; el Contralor Interno Licenciado José Francisco Díaz, y el Sr. Oswaldo Vera para el punto 5.

Orden del Día propuesto

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración del acta 2000-03
3. Informe del Rector
4. Asuntos delegados
 - Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos e ingresos al escalafón del personal académico
 - Veredictos sobre trabajos de ascenso
 - Solicitud de equivalencia
 - Solicitud de equivalencia de postgrado
 - Solicitudes de reingreso
 - Informe de actividades realizadas durante el año sabático
5. Informe sobre el proceso de reingeniería
6. Informe de seguimiento de las Comisiones del Consejo Directivo



7. Informe de avance sobre el proceso de reactivación de las actividades académicas y administrativas del Núcleo del Litoral. Cierre de la sesión permanente del Consejo Directivo sobre la emergencia del Núcleo del Litoral.
8. Designación de miembros de la Comisión Electoral
9. Puntos varios

I. Consideración del Orden del Día

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó modificarlo para incluir como punto 5 “Propuesta de respuesta a la Defensoría del Pueblo”. A continuación el Orden del Día aprobado:

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración del acta 2000-03
3. Informe del Rector
4. Asuntos delegados
 - Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos e ingresos al escalafón del personal académico
 - Veredictos sobre trabajos de ascenso
 - Solicitud de equivalencia
 - Solicitud de equivalencia de postgrado
 - Solicitudes de reingreso
 - Informe de actividades realizadas durante el año sabático
5. Propuesta de respuesta a la Defensoría del Pueblo
6. Informe sobre el proceso de reingeniería
7. Informe de seguimiento de las Comisiones del Consejo Directivo
8. Informe de avance sobre el proceso de reactivación de las actividades académicas y administrativas del Núcleo del Litoral. Cierre de la sesión permanente del Consejo Directivo sobre la emergencia del Núcleo del Litoral.
9. Designación de miembros de la Comisión Electoral
10. Puntos varios



II. Consideración del acta 2000-03

Incluidas las observaciones se aprobó el acta N° 2000-03.

III. Informe del Rector

1. Anunció la designación del Licenciado Juan Vera, como Jefe del Departamento de Contabilidad, a partir del 1-3-2000.
2. Informó que había recibido una comunicación de la Profesora Orietta Caponi, quien le informa que por decisión del Ejecutivo Nacional, fue designada Presidenta del Consejo Superior de la Universidad Simón Rodríguez.
3. De acuerdo a lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, acordó autorizar al Rector para recibir la donación que se describe a continuación:

La Empresa BASF DE VENEZUELA, dona una máquina de inyección de plástico marca Arburg, modelo 220/200 para la sección de Polímeros del Laboratorio "E".

4. Informó que en el Consejo Nacional de Universidades que se realizará el próximo viernes 25, solicitará un derecho de palabra con el fin de conocer la situación de la solicitud de crédito adicional que introdujo nuestra Casa de Estudios para la reactivación académico-administrativa del Núcleo del Litoral y que ese organismo acordó tramitar por un monto de 6.295,55 millones de bolívares destinados a la reapertura de actividades académicas y atención al personal afectado de esa sede.
4. Indicó que FONJUSIBO envió una comunicación a este Consejo solicitando la modificación de los aportes a dicho Fondo y la misma será enviada a través de la Secretaría a la Comisión Permanente de Seguimiento del Instrumento Normativo del Personal Académico con el fin de que emita su opinión al respecto.
5. Finalmente informó que también se remitirá a la Comisión Permanente de Seguimiento del Instrumento Normativo del Personal Académico para que emita su opinión, la solicitud de asignación del bono de reconocimiento académico para los Auxiliares Docentes y de Investigación, presentada por el Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales del Núcleo del Litoral.

Handwritten initials and a circled number 60.



Seguidamente el Vicerrector Administrativo se refirió a los siguientes aspectos:

1. Señaló que aún no ha sido aprobado el presupuesto de la Universidad para el año 2000, lo cual se espera ocurra en el transcurso de la presente semana o principio de la otra, y existe la promesa de que los recursos correspondientes a dicho presupuesto ingresarán a todas las universidades el 15 de marzo.
2. En relación con lo informado por el Rector sobre el crédito adicional para el Núcleo del Litoral, señaló que en el día de ayer estuvo en la Universidad una comisión de la OPSU para evaluar los requerimientos de planta física que aparecen en el crédito adicional, y según le fue informado por la Directora de Finanzas se mostraron conformes con la propuesta por lo que se estima que el informe será favorable.
3. Finalmente informó que para un próximo Consejo Directivo someterá a la consideración del Cuerpo, una propuesta que le será presentada por la Directora de Finanzas sobre algunos eventuales movimientos de personal en esa Dirección basados en la evaluación que está realizando, y en la propuesta previa elaborada por el anterior Director, Profesor Edgar Gámez Valecillos.

IV. Asuntos delegados

- **Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos e ingresos al escalafón del personal académico:**

Se conocieron y aprobaron los informes Nos. 5 y 6 de la Comisión Permanente, correspondientes a sus reuniones de fechas 10 y 17-2-2000, anexos a las comunicaciones Nos. 9 y 10 del 10 y 17-2-2000 respectivamente, contentivos de las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señaladas en los mismos.

- **Veredictos sobre trabajos de ascenso:**

Se conocieron los veredictos **aprobatorios** sobre los siguientes trabajos de ascenso:

1. **"EL AGOTAMIENTO VITAL: UN FACTOR DE RIESGO CARDÍACO EN VENEZUELA"**, presentado por la profesora **NURI BAGES** a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.



2. **"PERSPECTIVAS BIOTECNÓLOGICAS DE Pseudomonas aeruginosa ATCC 55925: EVALUACIÓN DE BIOSURFACTANTES USB PARA SU APLICACIÓN INDUSTRIAL"**, presentado por el profesor **CARLOS ALÍ ROCHA CURTO** a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.
3. **"LA EDUCACIÓN PARA UNA NUEVA CIUDADANÍA: NUEVOS RETOS DEL MUSEO"**, presentado por la profesora **CORAL DELGADO** a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

- **Solicitud de equivalencia:**

En relación con la comunicación N° 39 de fecha 16-2-2000 del Consejo Académico y al informe N° 13 de fecha 1-2-2000 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de equivalencia correspondiente a la ciudadana **Jeniffer del Valle Quijada**, se acordó darle validez por equivalencia a 6 asignaturas, 17 créditos. La ciudadana Quijada es estudiante regular de la Universidad en la carrera de Licenciatura en Química.

- **Solicitud de equivalencia de postgrado:**

En atención a la comunicación N° 41 del 16-2-2000 del Consejo Académico y al informe N° 1050 de fecha 14-2-2000 del Decanato de Estudios de Postgrado, relativos a la solicitud de equivalencia de estudios de postgrado del ciudadano Magister **Hernando José Herrera Mata**, se **aprobó** darle validez a 13 asignaturas, 30 créditos, para el Doctorado en Química.

- **Solicitudes de reingreso:**

1. En relación con las comunicaciones N° 40 del 16-2-2000 del Consejo Académico y N° 21 de fecha 9-2-2000 del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso de la ciudadana **Aritza Margarita Rodríguez Sulbarán** quien fue estudiante regular de esta Universidad en la carrera de Ingeniería de los Materiales, opción Metalurgia y se encuentra actualmente en situación de retiro temporal, se acordó **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **abril-julio 2000**, bajo las siguientes condiciones:

- No podrá retirar ni dejar de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.



2. En relación con las comunicaciones N° 40 del 16-2-2000 del Consejo Académico y N° 16 de fecha 1-2-2000 del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso de la ciudadana **Elizabeth Huck Borneck**, quien fue estudiante regular de esta Universidad en la carrera de Licenciatura en Biología y se encuentra actualmente en situación de retiro temporal, se acordó **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **abril-julio 2000**, bajo las siguientes condiciones:

- No podrá retirar ni dejar de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.

- **Informe de actividades realizadas durante el año sabático:**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de Año Sabático, se conoció sobre la presentación de los informes aprobatorios, por parte del Consejo Asesor Departamental, de las actividades realizadas durante el año sabático 1998-1999 por los profesores **Héctor Geffner**, del Departamento de Computación y Tecnología de la Información y **Edna Soler**, del Departamento de Idiomas.

Igualmente se conoció sobre la presentación de los informes de las actividades realizadas durante el año sabático 1998-1999 por las profesoras **Lya Feldman** y **Nuri Bages**, del Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, cuya evaluación por parte del Consejo Asesor Departamental fue desfavorable.

V. **Propuesta de respuesta a la Defensoría del Pueblo**

El Rector indicó que había recibido una comunicación de fecha 18 de febrero dirigida al Consejo Directivo por los trabajadores jubilados: Carmen Xiomara Marín, Magda D'Aubeterre, Alfredo Cardozo y Freddy Totesautt, relativa a una denuncia que formularon ante la Defensoría del Pueblo por presuntas irregularidades en la tramitación y manejo de los recursos destinados a la cancelación de prestaciones sociales al personal administrativo. En vista de ello el Vicerrector Administrativo elaboró una propuesta de respuesta a la Defensoría del Pueblo la cual se somete a la consideración del Cuerpo. Ordenó distribuir a los Consejeros la referida comunicación y el mencionado proyecto de respuesta.

Seguidamente le concedió el derecho de palabra al señor Oswaldo Vera, Presidente de ATAUSIBO, quien aclaró que los denunciantes actuaron de motus proprio ya que



la Asociación consideró que primero debía agotarse la vía interna en la búsqueda de la solución del problema. Entre otras consideraciones indicó que en la Asamblea realizada en el día de ayer se ratificó que no están en contra del pago del bono de reconocimiento al personal académico porque lo consideran justo y lo apoyan, pero si cuestionan el que no se hayan tomado las previsiones presupuestarias necesarias para que no se afectaran otras partidas. Por otra parte señaló que el gremio no está de acuerdo con que se aplique el esquema de distribución de los recursos de los créditos adicionales aprobados por el CNU porque están convencidos que el personal administrativo saldría perjudicado. Solicitó que se paguen de inmediato las prestaciones sociales y señaló que habían decidido declararse en sesión permanente y responsabilizar a las Autoridades Rectorales, específicamente al Vicerrector Administrativo, de cualquier situación interna que pudiese presentarse.

Abierto el derecho de palabra se justificó la existencia del mencionado bono para los profesores indicándose que el mismo se ha venido cancelando con economías en las partidas del personal académico y con ingresos propios de la Universidad, y siempre ha aparecido en los presupuestos correspondientes.

El Contralor Interno entre otras consideraciones indicó que según lo acordado por el Consejo Directivo los montos que ingresaran a la Universidad para el pago de prestaciones sociales se cancelarían de acuerdo a las listas elaboradas por orden cronológico para cada uno de los sectores de la Universidad. Sin embargo el CNU elaboró una distribución de los recursos para el pago de prestaciones sociales por sectores que la Universidad legalmente está en la obligación de acatar. Por otra parte señaló que la Contraloría está realizando los mayores esfuerzos para agilizar la revisión de los expedientes con el fin de que los pagos se realicen a la brevedad posible.

Seguidamente se procedió a analizar el borrador de respuesta para la Defensoría del Pueblo, se emitieron diversas opiniones y finalmente se acordó:

- Aprobar la comunicación en referencia con el compromiso por parte de la Universidad de hacer todos los esfuerzos para reducir los lapsos establecidos para el pago de prestaciones sociales contemplados en la misma.
- Designar una comisión técnica de alto nivel para evaluar los posibles escenarios para el pago de prestaciones sociales al percibir los recursos del Presupuesto 2000. Dicha comisión queda integrado por un representante de la Asociación de Profesores, un representante de ATAUSIBO, un representante de cada uno de los Sindicatos de Obreros, un representante de la Administración de la Universidad y en representación del Consejo Directivo el profesor José Vicente Carrasquero, quien la coordinará, y el Ingeniero Rafael Fuentes.



VI. Informe sobre el proceso de reingeniería

El Profesor Carlos Pollak informó que durante la semana pasada se desarrollaron dos importantes actividades: el jueves 17 el equipo coordinador del proceso de reingeniería, conoció el papel de trabajo sobre la modificación del Reglamento General de la Universidad que fue elaborado por un grupo de profesores y a quienes le harán llegar sus observaciones vía correo electrónico; y el viernes 18 y sábado 19 el Profesor Jorge Baralt dictó el Taller de Planificación financiera contándose con la asistencia de los Directores de División, Decanos y demás personas involucradas con el aspecto financiero de la Universidad. Agregó que en la presente semana los coordinadores de los lineamientos estratégicos informarán acerca del avance de los procesos de rediseño y de las acciones claves.

A continuación el Rector añadió que las Autoridades Rectorales han continuado reuniéndose todos los lunes con el equipo coordinador del proceso de reingeniería con el fin hacer una evaluación permanente del proceso y se ha avanzado bastante en cuanto a los procesos de rediseño de finanzas, recursos humanos, planificación y comunicación, por lo que para un próximo Consejo Directivo se podría presentar un avance de esos cuatro procesos para tener una visión clara de los cambios, así como también acerca de las acciones claves que implica a los comedores, transporte, estacionamiento, seguridad, etc. Destacó que se consideró muy importante incluir a la Unidad de Laboratorios, tanto en acciones claves como en procesos de rediseño.

VII. Informe de seguimiento de las Comisiones del Consejo Directivo

- Normativa de Permanencia del Personal Académico Jubilable: El Profesor José Ferrer informó que la parte académica del proyecto está concluida y se está trabajando sobre el aspecto financiero por lo que se espera poder presentar el documento definitivo en el próximo Consejo Directivo.
- Normativa sobre los derechos intelectuales: El Profesor José Jacinto Vivas informó que la Comisión ya tiene un primer papel de trabajo que se está discutiendo para luego elaborar el proyecto de normativa que se presentará al Consejo Directivo. Añadió que se está preparando un taller para los profesores interesados sobre el régimen de la propiedad intelectual tanto a nivel de derecho de autor como lo concerniente a patente y diseño.
- Políticas de Contratación del personal administrativo: El Profesor Juan León informó que se había elaborado la propuesta correspondiente, la cual fue conocida por el equipo de rediseño de los procesos de recursos humanos quienes le enviaron una comunicación señalando que “no es necesario generar nuevas políticas, creemos que la medida debe ser ordenar ejecutivamente con respaldo

A
6



del Consejo Directivo que las Normas existentes establecidas el 4-6-97 se cumplan”. Indicó que esas normas se refieren a la contratación del personal ordinario y personal contratado y para el próximo Consejo Directivo informará al respecto.

VIII. Informe de avance sobre el proceso de reactivación de las actividades académicas y administrativas del Núcleo del Litoral. Cierre de la sesión permanente del Consejo Directivo sobre la emergencia del Núcleo del Litoral

Se conoció el “Informe de avance de la Sede del Litoral”, el cual forma parte integrante del acta y que fue presentado por el Profesor José Vicente Carrasquero quien suministró una amplia información sobre lo que se ha venido realizando para la recuperación de equipos y material bibliográfico, y para el reinicio de actividades. Indicó que durante los días 10 y 11 de febrero se realizó la inscripción de 1198 estudiantes correspondiente al trimestre abril-julio 2000, vía telefónica, presencial y por la página web. Adicionalmente se realizó el Censo de Estudiantes que no se habían reportado ante el Departamento de Control de Estudios y se atendieron a los estudiantes que solicitaron verificar su avance académico. Informó que el día 3 de marzo, se efectuará el grado de la XXXIX promoción de Técnico Universitario, donde recibirán su título 131 estudiantes. Indicó que en el informe se da a conocer el balance general de estudiantes en forma aproximada por cuanto se desconoce el número de exacto de estudiantes activos actualmente debido a la pérdida de la información ocurrida en el desastre del pasado mes de diciembre. Finalmente al referirse a las distintas actividades a cargo de los Directivos del Núcleo del Litoral, destacó que la profesora Elizabeth Martínez está coordinando la implementación de cursos intensivos de catorce materias que se dictarán desde el 21-2-00 hasta el 14-4-00.

Una vez analizado el informe en referencia se consideró que era necesario incluir lo relativo a bienestar social, y para el próximo trimestre revisar lo concerniente a la concentración de horarios e impacto en los servicios. El Rector indicó que en el próximo Consejo Nacional de Universidades presentará el Informe de Inicio de Actividades del Núcleo del Litoral y, propuso y así se acordó, dar por concluida la sesión permanente iniciada el 20-12-99 para atender la situación del Núcleo del Litoral debido a la catástrofe ocurrida en el Estado Vargas el 15-12-99.

IX. Designación de miembros de la Comisión Electoral

En atención a la comunicación de fecha 9-12-99 de la Comisión Electoral y de acuerdo a lo pautado en el Artículo 2º del Reglamento de Elecciones, se acordó designar como miembros de la Comisión Electoral para concluir el período 1997-2000, a los profesores Víctor Teoktisto, principal, Julio Longa, Luis Mata Lorenzo y Luis Emilio Guerrero, suplentes.



X. Puntos varios

1. El Profesor José Ferrer planteó que en el Consejo de la División a su cargo se ha planteado la necesidad de que el Vicerrectorado Administrativo, a través de la Dirección de Recursos Humanos establezca políticas comunes para las Divisiones y Decanatos, en el sentido de que esas unidades cuenten con un personal administrativo acorde con las necesidades reales de las mismas.
2. La Profesora Lourdes Iturralde comunicó que la estudiante Isabel Varela, estudiante de Ingeniería Geofísica ha sido incluida en el cuadro de honor de la Universidad de Oklahoma, donde está realizando un año de intercambio, por estar dentro del 10% superior de los estudiantes de esa Universidad.
 - Igualmente informó que la Carrera de Ingeniería Electrónica ya ha sido evaluada internamente a través del SECAI y el informe se envió a la sede del proyecto Columbus en París para su revisión, con el fin de que envíen los evaluadores externos para completar el proceso.
3. La Profesora Isbelia Martín informó que la Asociación de Profesores emitió un comunicado que salió publicado el sábado 19-2-2000 manifestando su preocupación por la intervención por parte del Estado de algunas universidades, así como también se informa que se está llevando a cabo un proceso de reingeniería en nuestra Universidad y una revisión de su reglamento. Dicho comunicado se anexa a la presente acta.
 - Así mismo informó que en la tarde del día de hoy se iniciará en los Departamentos el proceso de discusión del proyecto de Reglamento de la Universidad para elaborar un segundo papel de trabajo que recoja las propuestas que vayan surgiendo a través de la página web.

Se levantó la sesión.


Freddy Malpica Pérez
Presidente




Germán González
Secretario

GG/AMC/lo.